

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos, del día 28-veintiocho de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la octava sesión ordinaria del año 2024 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 25, 16, 17 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.  
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.  
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.  
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.  
Bernardo Sierra Gómez, Encargado de despacho.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los tres Consejeros vocales y el Encargado de despacho, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la séptima sesión ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada en fecha 21 de febrero del 2024;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único. - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 48.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

49.- Informe mensual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del mes de enero del año 2024.

50.- Plan anual de capacitación del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del año 2024.

51.- Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del tercer trimestre del ejercicio 2023 de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 al 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nuevo León.

VII.- Asuntos Generales:  
Ninguno.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral RR/2447/2023 para su análisis en una próxima Sesión.

A su vez, en uso de la palabra, la Consejera vocal María de los Ángeles Guzmán García, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados con los numerales RR/1111/2022, RR/1481/2022 y RR/1596/2022 para su análisis en una próxima Sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las modificaciones propuestas, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la séptima sesión ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada en fecha 21 de febrero del 2024, por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difundan en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente Acumulado al RR/1802/2023 integrado por el individual RR/1807/2023, relativo a los recursos de revisión en los cuales el sujeto obligado es la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1837/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1842/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1952/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado. ↑

Expediente RR/2092/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Ayuntamiento del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado. ↓

Expediente RR/2132/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia. ↓

Expediente DOT/286/2023, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es la Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, declarar como fundada la denuncia presentada por el particular, en consecuencia, se ORDENA al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia. ↓

Expediente DOT/290/2023, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Parás, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia. ↓

Expediente DOT/212/2023, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Expediente DOT/248/2023, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/1531/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Ayuntamiento de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESERLO por improcedente. A

Expediente Acumulados al RR/1756/2023 integrado por el diverso individual RR/1766/2023, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado. 1

Expediente RR/1791/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado. sl

Expediente RR/1796/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de Morena, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado dar trámite a la solicitud de acceso a la información del particular, y a su vez, emita la respuesta que corresponda a la solicitud de información, por otro lado, se ORDENA se de vista al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su conocimiento y resuelva lo conducente. J

Expediente RR/1876/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1896/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1278/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Expediente RR/0896/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Los Herreras, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente Acumulado al RR/1243/2023, integrado por el individual RR/1258/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1823/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva invocada por la autoridad demanda en la respuesta brindada al particular.

Expediente RR/1918/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1833/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1998/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sistema de Caminos de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RRDP/0011/2023, relativo al recurso de revisión de datos personales promovido en contra del Hospital Metropolitano adscrito a Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1794/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Santiago, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0794/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/2199/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2239/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2249/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2529/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Director de Infraestructura de la Red de Autopistas de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO por improcedente, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0010/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0030/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Cuarta Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESERLO al haberse acreditado el desistimiento del promovente.

Expediente RR/1681/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Expediente RR/1259/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Encargado de despacho, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1586/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1830/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, SOBRESERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1835/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1840/2023 relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva invocada por la autoridad demanda en la respuesta brindada al particular.

Expediente RR/1850/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1855/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1880/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Titular del Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos Personales del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1890/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1900/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Auditor Especial de Gobierno del Estado y Organismos Públicos Autónomos de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2105/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, por lo que, en uso de la voz, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, de conformidad con el artículo 51, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, presentó al Pleno la propuesta de excusa en relación al expediente RR/1586/2023.

Acto seguido, conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento Interior del Instituto, el Secretario de Actas sometió a votación del Pleno la calificación de la excusa planteada, aprobándose por unanimidad de las y los integrantes del Pleno que intervinieron.



Posteriormente, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución dentro del expediente RR/1586/2023, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, con los votos a favor de las Consejeras María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, así como del Encargado de despacho Bernardo Sierra Gómez.

Enseguida, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Enseguida, a fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, relativo al Informe mensual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de enero del año 2024, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, instruyó a la Dirección de Medios de Información e Imagen para que realizara las acciones necesarias para que dicho informe se difundiera en el portal de Internet, así como en las redes sociales oficiales del Instituto.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación del Plan Anual de Capacitación del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del año 2024.

A su vez, se sometió a discusión el asunto de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del tercer trimestre del ejercicio 2023 de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 al 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nuevo León.

A su vez, se sometió a discusión el asunto de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.


Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la octava sesión ordinaria del año 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos, del día 28-veintiocho de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



**Brenda Lizeth González Lara**  
Consejera Presidenta




**María Teresa Treviño Fernández**  
Consejera vocal



**María de los Ángeles Guzmán García**  
Consejera vocal



**Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**  
Consejero vocal



**Bernardo Sierra Gómez**  
Encargado de despacho



**Héctor Ríos Salinas**  
Secretario Técnico en su calidad de  
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2024 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 28-VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, QUE VA EN 10-DIEZ HOJAS. -----